

# **BANDO DE ALCALDIA**

En la Plaza de la Concordia de Torrox, existe un Quiosco propiedad de este Ayuntamiento, que puede ser sacado a concurso dado el interés mostrado por algunos ciudadanos para la explotación comercial del mismo.

A tal efecto, por Resolución de esta Alcaldía de 7 de mayo de 2024, número 2024-0739, se aprobó el pliego de Condiciones Económico-Administrativas que habrá de regir la concesión del citado quiosco, por un periodo de 15 años.

Por todo lo cual se hace saber a la población en general que se pueden presentar proposiciones para la obtención del quiosco vacante en la Plaza de la Concordia de Torrox, **con las siguientes medidas y canon anual a abonar:**

**- Quiosco Plaza de la Concordia: 7,90 m<sup>2</sup>. Canon anual: 925,88 €**

**El plazo de presentación de las solicitudes comenzará a partir del día 5 de Junio de 2024 y acabará el próximo día 16 de Julio de 2024, ambos inclusive** pudiendo dirigirse al servicio de Atención al ciudadano, donde se le facilitará toda la información necesaria para poder concurrir en el procedimiento.

En Torrox a fecha de firma electrónica  
EL ALCALDE.  
Fdo. Oscar Medina España

